



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha: 13/12/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03001 2017 00120	Verbal	EDGAR - BENAVIDES HERNÁNDEZ vs JHON JAIRO VALENCIA ROJAS	Auto de tramite Libra mandamiento de pago y otros ordenamientos.	10/12/2021
5200131 03001 2017 00216	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs IYAD HUSSEIN - IBRAHIM	Auto de tramite Niega solicitud terminación del proceso	10/12/2021
5200131 03001 2018 00076	Verbal	ROSA GOMEZ vs BERTHA LUCIA CHAMORRO CABRERA	Auto de tramite Sin lugar a levantar las medidas cautelares decretadas en el proceso.	10/12/2021
5200131 03001 2019 00052	Verbal	LEONARDO - PORTILLA RODRIGUEZ vs JOSE ADALBERTO - CADENA	Auto de tramite Pone en conocimiento de las partes por TRES (3) días, la historia clínica del señor SILVIO LEON ESTRADA enviada por la Fundación Hospital San Pedro y la	10/12/2021
5200131 03001 2019 00236	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA. vs RENE GABRIEL CORDOBA REY	Auto de tramite Sin lugar a cancelar las medidas cautelares decretadas en el proceso.	10/12/2021
5200131 03001 2020 00156	Verbal	MANUEL GUILLERMO - ZARAMA RINCON vs INMOBILIARIA DE LOS COLOMBIANOS S.A.S	Auto de tramite Adiciona auto proferido en audiencia de 9 de diciembre de 2021, precisa que la parte pasiva deberá demostrar también que existió una causal eximente de	10/12/2021
5200131 03001 2021 00009	Verbal	ALCIRA MILENA BENAVIDES CH. vs JAIME ANDRES CADENA MONTENEGRO	Auto de tramite Admite demanda verbal de reconvención y otros ordenamientos	10/12/2021
5200131 03001 2021 00009	Verbal	ALCIRA MILENA BENAVIDES CH. vs JAIME ANDRES CADENA MONTENEGRO	Auto de trámite Tener por contestada la demanda por la Sra. Eugenia Mariden Chacucanes Casanova. Correr traslado de excepciones de mérito por CINCO (5) DÍAS, según Art.	10/12/2021
5200131 03001 2021 00036	Verbal	MARTHA LIGIA LUNA vs MARIA ESPERANZA - AGREDA ROJAS	Auto de tramite Sin lugar a aclarar auto 1353 de 26 Noviembre 2021. Sin lugar emitir decisión del recurso de reposición frente al auto 1353 de 26 noviembre 2021, hasta tanto	10/12/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03001 2021 00253	Verbal	LUIS DAVID PANTOJA BENAVIDES vs EXPRESO JUANAMBU S.A	Auto de tramite RECHAZA la demanda de responsabilidad civil extracontractual de Luis David Pantoja Benavides contra James Oswaldo Jurado Santacruz y otros	10/12/2021
5200131 03001 2021 00261	Verbal	ELPY ARGOTI ERASO vs GLORIA LILIANA ARGOTY CHAVEZ	Auto de tramite RECHAZA demanda verbal de simulación absoluta de compraventa y pretensiones subsidiarias de Rita Argoty Eraso y otros contra Gloria Liliana Argoty y	10/12/2021
5200131 03001 2021 00265	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA OPEADORA CLINICA HISPANOAMERICA SAS vs UNIDAD MEDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO-- UNIMAP	Auto de tramite INADMITE demanda ejecutiva. Concede CINCO (5) DIAS para subsanar falencias, so pena de rechazo. Reconoce personería	10/12/2021
5200131 03001 2021 00267	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs ELMER ABDUL DAZA CASTILLO	Auto de tramite Libra mandamiento de pago contra el señor Elmer Abdul Daza Castillo y otros ordenamientos	10/12/2021
5200131 03001 2021 00270	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs JULIO VICENTE - ORTIZ ROSALES	Auto de trámite INADMITE demanda ejecutiva de Banco BBVA Colombia S.A. contra herederos indeterminados del causante Juliio Vicente Ortíz Rosales. Concede CINCO (5)	10/12/2021
5200131 03001 2021 00272	Ejecutivo Singular	FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES vs EMSSANAR	Auto de tramite No libra mandamiento de pago. Ordena devolución de anexos, sin necesidad de desglose.	10/12/2021
5200131 03001 2021 00286	Verbal	LUZ NAYIBE ARCOS CASTILLO vs COOPERATIVA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA.	Auto de tramite PREVIO al estudio de la demanda, se REQUIERE a la parte demandante, para que dentro de los TRES (3) DIAS siguientes, allegue la demanda y sus anexos	10/12/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2021 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
SECRETARI@